

República de Colombia Departamento de Santander

Alcaldía Municipal CHARTA

NIT: 890206724-9

Comisaria de Familia

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO República de Colombia Departamento de Santander Alcaldía Municipal de Charta COMISARIA DE FAMILIA DE CHARTA

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHARTA

CITA Y EMPLAZA

Al progenitor de la NNA CARLA ONESIS RODRIGUEZ SUAREZ PPT 7966855, familiares, representantes legales o personas a cargo de la NNA de acuerdo al artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018, en concomitancia con el artículo 293 del C.G.P., para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten ante la Comisaria de Familia de Charta, ubicada en la ALCALDIA DE CHARTA-SANTANDER, con el fin de NOTIFICARLE personalmente el Auto de Apertura de Investigación mediante el cual avoca conocimiento, proferida dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos RADICADO 003/2025 PARD iniciado a la mencionada NNA, y para proceder a vincularlos al mismo.

De no asistir se entenderá entonces surtida la correspondiente Notificación, de conformidad con el articulo enunciados 102 Código de la Infancia y la Adolescencia, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de enero 9 de 2018, y el articulo 291 núm. 3 C.G.P.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia. Artículo 108 del Código General del Proceso

Funcionario quien realiza la notificación

Fijado el: 24 de septiembre de 2025

Desfijar el: 1 de octubre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

HUGO ARIEL LEON GOMEZ COMISARIO DE FAMILIA DE CHARTA

hencure S